



INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN JURÍDICA

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA (IEAIP) CON EL COMISIONADO PRESIDENTE CELEBRADA, EL 14 DE OCTUBRE DE 2009.

SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2009, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EL COMISIONADO PRESIDENTE: LIC. GENARO V. VÁSQUEZ COLMENARES, LA LIC. ALICIA MARÍA AGUILAR CASTRO, COMISIONADA; POR PARTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL INSTITUTO LA LIC. ADRIANA VASSEUR SÁNCHEZ; POR PARTE DE LA DIRECCION JURÍDICA: LIC. MELINA REYES ESCAMILLA, DIRECTORA JURÍDICA, LIC. MARICELA SILVA ROMO, ASESORA JURÍDICA, LIC. ELSA ROMAN TORRES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACION, ASÍ COMO LA LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS, JEFA DE LA UNIDAD DE DATOS PERSONALES, MISMOS QUE FIRMAN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

HECHOS:

1.- EL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA ANTES CITADO SE REUNIO CON EL COMISIONADO PRESIDENTE PARA COMENTAR PUNTOS RELATIVOS A LA GUÍA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, MATERIAL A UTILIZARSE PARA IMPARTIR CAPACITACION A TITULARES DE UNIDADES DE ENLACE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.

ACUERDOS:

PRIMERO: A PARTIR DE ESTA FECHA SE DEJAN SIN EFECTO LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA.

SEGUNDO: SE POSPONE LA ASESORIA EN MATERIA DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA, LAS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EN EL MES DE NOVIEMBRE Y SE REALIZARÁN DE MANERA INDIVIDUAL, LOS QUE A ESTA FECHA DE HAN INCRITO. HASTA APROBARSE

NUEVA FECHA, PARA LO CUAL LA LIC. ELSA ROMAN TORRES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, CANCELARÁ VÍA TELEFÓNICA.

TERCERO: SE INSTRUYE BAJAR DE LA PÁGINA WEB LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA.

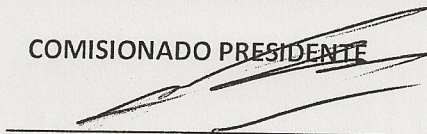
CUARTO: SE INSTRUYE QUE EL MATERIAL A UTILIZARSE PARA LA ASESORÍA NO CONTEMPLE LA PARTE DE LOS CRITERIOS GENERALES (DESGLOSE DE LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE OAXACA, NI TAMPOCO LA PRUEBA DE DAÑO. ES DECIR; SOLAMENTE CONTARÁ CON CLASIFICACIONES Y FORMATOS BÁSICOS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 14 DE OCTUBRE DE 2009

RÚBRICAS:

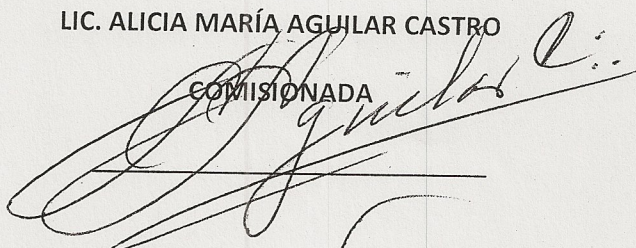
LIC. GENARO V. VASQUEZ COLMENARES

COMISIONADO PRESIDENTE



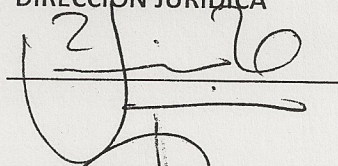
LIC. ALICIA MARÍA AGUILAR CASTRO

COMISIONADA



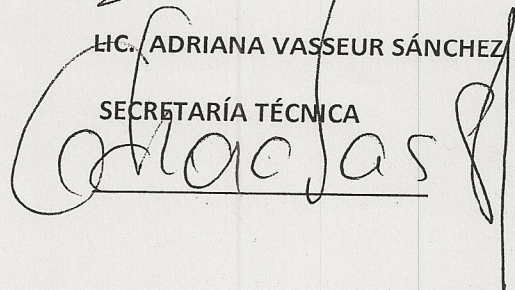
LIC. MELINA REYES ESCAMILLA

DIRECCION JURÍDICA



LIC. ADRIANA VASSEUR SÁNCHEZ

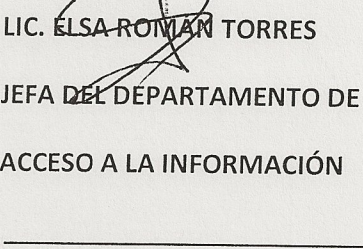
SECRETARÍA TÉCNICA



LIC. ELSA ROMÁN TORRES

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE

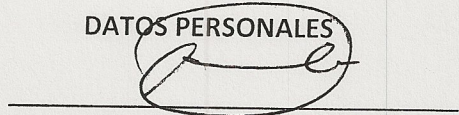
ACCESO A LA INFORMACIÓN



LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS

JEFA DE LA UNIDAD DE

DATOS PERSONALES



LIC. MARICELA SILVA ROMO

ASESORA JURÍDICA

